

todos somos



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz
2014-2017



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS
No. Oficio.: TUX-PM/FA/OP/0011/2016
Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.**
Calle: **URSULO GALVAN No. 37**
Colonia: **ADOLFO RUIZ CORTINES**
Ciudad: **TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ**
Presente

Atn'n: **ING. OMAR CRUZ CRUZ**
APODERADO LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP 2016301890049 FISMDF_IR 010, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA VILLA ROSITA II, LOCALIDAD DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ., CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

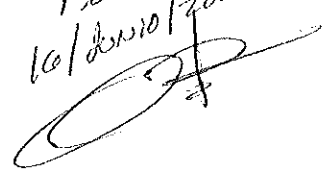
QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NÚMERO: 2016301890049, CON UN IMPORTE DE \$748,714.75 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 75/100M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$119,794.36 (CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$868,509.11 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 11/100 M.N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 16 DE JUNIO DE 2016
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ

Recibido
16/ Junio / 2016


c c p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c c P.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz
Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Com.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 200